

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Jueves 25 de Agosto de 1910

Año XL—N.º 147
PALMA DE MALLORCA

Sindicalos é impuestos

Es cosa verdaderamente irritante lo que en España ocurre con respecto á Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y Cooperativas de consumo. La Ley concede reconocimiento de personalidad jurídica, exención del impuesto de derechos reales y liberación del gravamen de timbre; pero esto mediante expediente cuyo despacho se eterniza; y así, lo que el Estado otorga en teoría, la burocracia lo deja frustrado en el terreno de la realidad.

El Consejo Nacional de Asociaciones católico-obreras hubo de preocuparse muy de veras de la paralización de no pocos expedientes de esa índole por obra y gracia de la desidia y las trabas burocráticas, y como consecuencia de ello se dirigió á los Consejos Diocesanos en demanda de datos sobre tales expedientes. En Mallorca se recibió la excitación, y en 15 de Julio último salieron las reclamaciones de seis Sociedades, una de Palma y cinco de los pueblos de la Isla, las cuales nos consta que se hallan en vías de curso y han sido recomendadas, con todo ahínco.

La reclamación no puede ser más justificada, y los beneficios que se piden no pueden estar más de lleno dentro de la letra y del espíritu de la Ley.

El Consejo Nacional hizo más todavía: á la protesta contra la paralización añadió un informe luminisísimo sobre Sindicatos, cuyas bases nos complacemos en transcribir y son como sigue: El art. 6.º de la Ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, exime del impuesto del timbre así la constitución, modificación, unión ó disolución de todo Sindicato, como los actos y contratos en que intervienga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato, constituido en forma, según los respectivos estatutos, fines sociales, de los enumerados en el artículo 1.º, y en el artículo 2.º.

2.ª La exención, en cuanto consignada en una ley especial, es independiente de la concedida por el artículo 203 de la Ley del Timbre á Sociedades distintas de los Sindicatos, es como son las que tienen por fin la instrucción, la beneficencia, el crédito ó el ahorro mutuo, y las cooperativas de producción, crédito ó consumo, agrícolas ó industriales.

3.ª El art. 193 del Reglamento del Timbre ordena que las Sociedades á que se refiere el art. 203 de la Ley, de igual materia, soliciten de la Dirección general del Timbre la declaración de exención de este impuesto dentro de los dos meses de estar constituidas. Este artículo lo conceptúa la Sección inaplicable á los Sindicatos por virtud de las razones siguientes:

a) Porque concierne á las Sociedades determinadas en el repetido art. 203 de la Ley del Timbre.

b) Porque los Sindicatos agrícolas tienen un procedimiento especial para la declaración de exención, marcado en los artículos primero al 5.º de su Reglamento de 16 de Enero de 1908.

c) Porque tal declaración es anterior y previa á la constitución del Sindicato, de tal modo que ésta presupone la exención, mientras que la del art. 193 del Reglamento del Timbre es posterior á la constitución de las Sociedades á que afecta, siendo así patente la diferencia entre uno y otro caso.

d) Porque exige al Sindicato la declaración á posteriori de exención por la Dirección del Timbre cuando goza ya de la anterior del Ministro de Hacienda, y aldría tanto como obligar á los Sindicatos á cumplir dos veces un mismo requisito contra el principio *non bis in idem*, y hacerlos de peor condición cuando el propósito del autor de la ley que los creó fué favorecerlos en todo lo posible.

4.ª Es inaplicable á los Sindicatos el art. 194 del Reglamento del Timbre, limitativo de la exención tributaria del impuesto á los documentos expedidos entre los asociados y la Sociedad y excluyente de los actos con terceras personas.

a) Porque, como ya se ha dicho, atañe el art. 203 de la Ley del Timbre al que cita y al que únicamente puede referirse, por ser un desenvolvimiento del mismo.

b) Porque pugna con el tenor categórico del art. 6.º de la Ley de Sindicatos, eximente del impuesto del timbre, respecto á todos los actos y contratos en que intervienga como parte el Sindicato, concepto que supone naturalmente otra parte, ó sea una tercera persona.

c) Porque es elemental en material jurídica y hasta vulgar si se quiere, que el precepto de una ley no puede ser desvirtuado directa ni indirectamente por disposición reglamentaria alguna; á mayor abundamiento, si ésta concierne á entidades ó personas jurídicas distintas de aquéllas á las que se pretende aplicar dicha disposición.

de los fines señalados en el art. 1.º de la Ley.

6.ª Condensando en una fórmula resultante de las consideraciones precedentes, cabe expresar lo siguiente: la Ley y Reglamento del Timbre son incompatibles con el art. 6.º de la Ley de Sindicatos, en lo adverso, esto es, en todo lo que suponga negación ó merma de las exenciones concedidas.

¿Serán oídas tan autorizadas como justas voces? No olvidemos la facilidad con que la burocracia incurrió en el vicio de no dar, pero tengamos también presente que en esta materia, como en toda materia donde el derecho y la razón están de nuestra parte, hay una virtud opuesta y que es preciso poner en práctica oportuna é importunamente:

La virtud de pedir, de pedir sin descanso, y de pedir aduciendo pruebas irrefutables.

La ley del «candado»

Ya hay quien pide su aplicación!

Leemos en un colega de Madrid: «Saben nuestros lectores que *El Liberal* lanzó contra el gobierno la estúpida acusación de que se había conculcado en Ferrol la ley del candado, porque en un palacio de los duques de la Conquista se han establecido seis religiosos del Corazón de María».

Pues bien; el gobierno, aunque parece inverosímil, hizo caso del artículo: el señor Burell pidió explicaciones sobre el asunto al gobernador de Coruña y luego se las dió los periódicos que hablaron con él. El gobierno no debió hacer caso de *El Liberal*, porque nadie tiene obligación de hacer caso de tonterías; y si, por ventura, quería decidirse sobre la supuesta conculcación de ley, debió repetir lo que nosotros dijimos sobre el mismo asunto, esto es:

Que sólo á *El Liberal* puede ocurrirle que tenga fuerza de obligar un PROYECTO DE LEY.

Pues no, señor: el gobierno, por miedo á que le llamen clerical ó por inexplicables contemplaciones con los diarios radicales, ha pedido explicaciones al gobernador de Coruña, que se habrá quedado sorprendido de la petición.

Su contestación inmediata debió ser esta:

«Aprendan lo que son leyes urgentes».

«*El Liberal* y el gobierno».

«Pero como el buen señor no habrá querido contestar con el primer impulso, ha dicho que los seis religiosos se han establecido sin declarar su entidad y sin manifestar que se van á dedicar á la enseñanza».

«Con lo que *El Liberal* vuelve á la carga y con esos aires de dominio anticlerical, que tan bien le sienten, y de fiel guardador de las libertades públicas (¡), dice que no le satisfacen las explicaciones y que eso es una *trampita vista*».

Pues no hay tal trampa ni tales cartereros, sino ignorancia supina ó mala fe evidente de *El Liberal*, porque está vigente la ley de Asociaciones de 1887, y á su amparo pueden constituirse legalmente toda clase

de asociaciones, aunque sean de religión.

La ley del candado no es tal ley sino un proyecto que no se ha discutido siquiera, y no puede obligar por muchas ganas que tengan de ello *El Liberal* y los demás elefantes españoles.

Nuevo Reino

Desde el 28 del corriente Europa contará con un reino más.

Previo el asentimiento de toda Europa, cuyos gobiernos han sido consultados acerca del asunto, el príncipe Nicolás de Montenegro se proclamó Rey.

El sábado, día 20, aprobó la proclamación el Parlamento montenegrino, organismo constitucional creado espontáneamente por el Soberano Nicolás hace tres años. Este es el príncipe montenegrino.

Nicolás Petrovich Niegóch es de la familia de un *svladika*, especie de obispo metropolitano que, como los antiguos obispos príncipes, acumulaba los poderes político y religioso en la Montaña Negra.

Este *svladika* se hizo reconocer sus derechos hereditarios en 1711.

Nicolás era alumno de un colegio de París cuando fué llamado á Cetigne por su tío Danilo I, que le designó como su heredero y al que sucedió en 1860.

Desde entonces, este jefe montañés, que no era entonces otra cosa, ha hecho brillante carrera. Con su habilidad y la poderosa amistad de Rusia ha logrado el príncipe montenegrino hacer considerar á su país como un factor importante de la política oriental, y por las alianzas de sus hijos, se halla actualmente enlazado con la familia Imperial de Rusia, la familia Real de Italia, la de Servia, los Mecklenburgos y los Battenbergs.

Entre los personajes que irán á rendir homenaje al príncipe Nicolás con motivo de su elevación á Rey, figurarán el Rey Víctor Manuel III y la Reina su esposa, hija de este Soberano de un pequeño Estado de 9.080 kilómetros cuadrados de superficie, y cuya capital no tiene más de cinco mil vecinos.

El número total de los habitantes de Montenegro es de 250.000.

Bibliografía

Almanaque de la Familia Cristiana para 1911.

«Formar una obra para el pueblo es labor difícilísima en el nada fácil arte de editar libros. En efecto, el libro popular ha de ser sencillo sin ramplonería, sano sin noñez, alegre con decoro, elegante sin afectación, substancioso sin pesadez, ameno, culto, artístico y barato. ¿Quién es el valiente que se comprometa á salir airoso de tan aventurosa empresa?»

Muchos la acometen, pero pocos lo gran el éxito apetecido. Los que triunfan en el orden literario, fracasan en el artístico, ó en el moral, que es más grave, ó en el económico. El libro de las tres B, *bueno, bonito y barato*, parece una leyenda á los que entienden de estas cosas, pero la experiencia de veinte años demuestra que, por lo me-

nos, es un caso esta leyenda se ha convertido en realidad.

El *Almanaque de la Familia Cristiana*, que editan en Einsiedeln (Suiza) los *Establecimientos Benziger et Co.*, es el tipo de esta publicación popular, que sin reservas merece la recomendación de *la crítica más severa*. Por universal plebiscito en todos los países en que se habla lengua castellana ha sido disputado, este *Almanaque* como un modelo en su género, creciendo, con el favor del público, el mérito de la obra. Cada edición aventaja á las anteriores, porque, el éxito de una es un estímulo editorial para la mejor composición de la siguiente.

La que acabamos de recibir para el año 1911 es notabilísima. Contiene excelentes artículos de fondo sobre materias morales y sociales, narraciones novelescas, poesías, amenidades, recuerdos históricos, vulgarización científica, conocimientos útiles, anécdotas, vasto repertorio de lectura honesta y entretenida para todo el año. Como en las ediciones anteriores, lleva el actual *Almanaque* en su frontispicio una espléndida cromolitografía, representando la sublime escena de las Bodas de Caná, y otras muchas y bellas ilustraciones distribuidas profusamente por todas páginas.

Con tan preciosos elementos el *Almanaque Benziger para 1911* viene á solicitar el favor del público. Seguramente el éxito de esta edición superará si cabe, el obtenido por las anteriores, no obstante que éstas, por su extraordinaria belleza y interés, ya habían alcanzado un éxito extraordinario.

Variedades

Sensacional carrera en automóvil

Un comité italiano está organizando una sensacional carrera de aeroplanos á través de los Alpes, por la garganta del Simplón, entre Ginebra y Milán.

El punto de partida estará en Brigne y el de llegada en Milán. La diferencia de altura entre Brigne y la garganta del Simplón es de mil metros, y por tanto á esta altura tendrán que remontarse los aviones. Con el fin de facilitar la empresa se permite los altos en cualquier punto del camino; sólo hay una limitación: la distancia entre Brigne y Milán, 150 kilómetros, deberá ser franqueada en el espacio de 24 horas.

Este concurso se verificará seguramente el 18 al 24 del próximo septiembre, época en la cual suele hacer buen tiempo en aquellas regiones.

Hay tres premios de 70.000, 30.000 y 10.000 francos para los tres primeros aviones que lleguen á Milán.

Esperábase que esta carrera, por las mismas dificultades que ofrece, excite la emulación de los más atrevidos aviadores. En alguna parte del recorrido el descenso es completamente imposible por lo quebrado del terreno.

Exposición china

Nankin, la vieja capital de la dinastía de los Nings, convida á las naciones al espectáculo de la primera Exposición internacional china.

Esta Exposición permanecerá abierta durante seis meses y ocupa diez y seis hectáreas. La empresa ha sido realizada según

proyecto que concilia el modernismo con las costumbres nacionales.

Los productos chinos y extranjeros están admirablemente representados.

Los gastos realizados para llevar á la práctica este proyecto se elevan á 400.000 francos, y cincuenta provincias del Imperio han levantado sus correspondientes pabellones.

Numerosos comerciantes y delegados extranjeros piensan visitar esta Exposición, que promete ser un brillante acto de confraternidad entre orientales y occidentales.

Escuela de canto

En el parque de Ischl, donde pasa el verano el emperador Francisco José de Austria, se enseña á las aves á cantar melodías.

Para establecer tan curiosa enseñanza los guardas observaron en primavera en qué árboles y arbustos anidaban los pájaros cantores, señalaron los sitios y pusieron en ellos fonógrafos que entonaban los aires más adaptables al registro de los mirlos, alondras y petirrojos, que son las aves que más abundan en el referido parque.

Los fonógrafos se colgaron, cerca de los nidos, á distancia conveniente unos de otros, y cuando empezaron los pájaros á criar, se pusieron en marcha los aparatos, y no dejaron de funcionar á fin de que oyéndolos continuamente, tanto los padres como las crías, afinasen y modificasen su canto.

El director de esta novísima escuela de canto fué Hans Richter, director de orquesta de palacio, pero la idea no era original. En la isla de Salsburgh, en el mar del Norte, se enseñan á cantar á las aves.

Hans la tomó de un pobre maestro de escuela llamado Nicolai, que, para aumentar, los escasos ingresos que le cobraba la producción, puso á la venta canarios que cantaban el «Die Wacht am Rhein» y otros himnos aprendidos por su nuevo sistema.

«Cuando viven juntos varios pájaros de una misma familia—dice Nicolai—cantan con ahínco, y si hay alguno que sobresale, los demás le toman envidia y procuran imitarle. Yo tenía un canario que cantaba muy alto y sostenía largo tiempo los trinos. Al poco tiempo, otro compañero de aula, logró imitarle, y así sucesivamente fueron cantando el mismo que el primero todos los canarios que le escuchaban».

En vista de ello, Nicolai puso un fonógrafo en la pajarera, y á fines de estación habían aprendido el aire, que tocaba el aparato, el 75 por 100 de los pájaros, y á las seis horas cantaban como antes».

ACADEMIA POLITECNICA

para Ingenieros civiles, Arquitectos y Ayudantes de Obras públicas.

Profesorado de Ingenieros.

Carreras militares por dos Jefes de Estado Mayor y Artillería.

Director Luis Velasco Ingeniero de caminos. Reina 43, 2.º izquierda. Madrid. Internado.

ros que dentro del alcázar empuñaban las armas. Los defensores de la barbaca fueron seducidos por un compañero: Martín, el sayón, había muerto de una flecha disparada de la fortaleza... ¡por mano de una mujer...! ¡los villanos murmuraban, y los murmuradores se trocaban en rebeldes cuando los tonpeles se agojasen...! ¡Oh! su poder, sus riquezas, su elevada posición se desmoronaban más á prisa de lo que él creía!

Y aún viva era entonces su afición hacia lo que perdía! ¡Qué atractivo, qué brillo seductor y desconocido tenían ahora aquellos campos y sembrados en que jamás puso los ojos; aquellas selvas llenas de jabalíes, de lobos, de carzos y venados... aquellos cazaderos testigos de sus proezas y fatigas! ¡Aquel cielo, que tantas veces hendían sus halcones favoritos, cuando libres apenas del capullo se lanzaban como el relámpago en pos de las aves inocentes! ¡Aquel alcázar lleno de comodidades y riquezas! ¡Aquellos muros testigos de los juegos de su infancia! ¡Aquellos tesoros que ahora prodigaba por alargar una hora más su do-

minación y su existencia! Y sobre todo, ¡aquella mujer querida, verdadera manzana de Tántalo, fruta sabrosa, delicada, fruta de oro, de delicias, tan imposible de ser alcanzada y conseguida, como de ser mirada sin codicial!

«¡Todo, todo cuanto él perdía, todo pagaba á manos del mancebo barbilopiente y presuntuoso que en el juicio de Dios le había humillado y escarnecido! ¡Aquella mujer era su madre, aquellos campos, aquellos bosques y vasallos, y castillos eran suyos! ¡Y quién sabe si su desdicha llegaría al extremo de que su hermano apareciera y tornara á los brazos de su legítima esposa? ¡Gontroda estaba en salvo, y Bermudo, ¿quién podía haberse igualmente salvado?»

«¡Oh! si en este mismo instante me hundiese en el abismo, arrastrando conmigo todo cuanto veía murmurar! ¡Ataulfo tendiendo en torno sus miradas...! ¿Quién sabe? proseguía con un gesto ferroz, que parecía ser una sonrisa, esa leña amontonada en los sótanos, puede reducir en pocos minutos á pavesas este edificio. ¿Y ella? ¿Qué compasión debe

verificar que los villanos al conocerle lo abrían paso respetuosamente, y ni siquiera se atrevían á defenderse.

«¡Atrás, canalla! gritó cuando la punta de su espada tropezó en la «oja» de la puerta; ¡atrás! ¿de cuándo acá los gusanos se atreven á encumbrarse á las regiones donde moran las águilas? ¡Atrás! Nadie tiene derecho de castigar á esa mujer, si yo no la castigó!»

«¡Gracias don Ataulfo! respondió desde adentro una voz dulce y conmovida.»

«¡Oh! ¿qué decía? exclamó el rico hombre, volviéndose embelesado.

«¡Gracias, repitió Elvira, habéis hecho una buena obra salvando la vida de esta mujer desdichada.»

«¡Oh! sintióse el rico hombre tan trastornado y enternecido, que echó á correr apresuradamente hacia la torre para ocultar á todo el mundo su debilidad, y con el corazón hinchado, y el rostro encendido, pasó por medio de los miserables que, con el asombro de aquel espectáculo y el hastío de la embriaguez, se quedaron

presencia á larguísima distancia; respetaba á los que no le ofendían, y usaba de armas corteses con los que guerreaban moderadamente; pero implacable con los fuertes y atrevidos no cejaba hasta dejarles rendidos, postrados y más muertos de sueño que de sed.

Desde las almenas de la torre que caía perpendicularmente al patio por un lado y por el opuesto á la fachada principal, un hombre contemplaba aquel espectáculo, que contrastaba horriblemente con su negra tristeza, con su desesperada situación.

Era Ataulfo, que, huyendo despavorido de los brazos de Gontroda, se había refugiado en aquella torre.

Desecando, estar absolutamente solo, mandó que todos los defensores la evacuasen, y mientras semejante operación se verificaba, Rui Pérez, abandonando por un instante la guardia de Elvira, acercósele y le dijo:

«¿Qué hacemos, señor?»

«Lo que quieras, contestó el Terrible con un desaliento...»

Información

Movimiento de población

En la provincia

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos, 593; de los cuales 34 fueron varones y 289 hembras.

De ellos hubo 581 legítimos, 2 ilegítimos y 10 expósitos.

Nacidos muertos, 15; de los cuales 12 fueron varones y 3 hembras.

De ellos hubo 14 legítimos, 1 ilegítimo y ningún expósito.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 1.86.

Matrimonios.—Los matrimonios ascienden a 178.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.56.

Defunciones.—Varones, 274, y hembras, 229.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 165 personas y 835 de cinco en adelante.

En establecimientos se registraron 20 fallecimientos.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1.57.

Las enfermedades causaron la fiebre tifoidea (tipo abdominal), 5 defunciones; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 3; sarampión, 4; escarlatina, 1; coqueluche, 3; difteria y erupción, 8; gripe, 2; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 31; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 4; cáncer y otros tumores malignos, 11; meningitis simple, 17; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 48; enfermedades orgánicas del corazón, 46; bronquitis aguda, 11; bronquitis crónica, 11; neumonía, 7; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 29; afecciones del estómago (menos cáncer), 4; diarrea y enteritis (menores de los años), 55; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 7; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 7; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre peritonitis fletitis puerperales), 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 11; senilidad, 23; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; suicidios, 1; otras enfermedades, 110; y enfermedades desconocidas ó mal determinadas, 43.

municipal de la villa de Montuiri, tuvo la desgracia de resbalar cayendo en el referido pozo.

Este tiene una profundidad de doce metros.

En el lugar del suceso se personó la guardia civil, la cual, con la ayuda de varios vecinos, extrajo del pozo, ya cadáver, al infeliz muchacho.

También acudió á aquel sitio el Juzgado municipal, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El desgraciado muchacho llamábase Martín Company.

De Instrucción pública

El Excmo. señor don Rafael Alvarez Sereix, ex-Gobernador de esta Provincia, y el señor don Eduardo Campos de Loma, Profesor de nuestra Escuela Superior de Comercio, han sido nombrados Jueces del Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Geografía económica-industrial é Historia del Comercio de la Escuela de la Coruña.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la Cátedra de Derecho mercantil-internacional y Legislación de aduanas de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, ha sido constituido en esta forma:

Presidente, D. Francisco Bergamín y Vocales, D. Manuel Sales, don Victor Pio Brugada, don Ramón Pérez Requeijo y don Carlos de Castro Rodríguez.

Suplentes, D. Damián Isam, don Antonio Mompéu, don Evaristo Crespo Azorín y don Tomás Jigat.

Se ha recibido en este Instituto general y técnico el nombramiento en propiedad, de Profesor de Religión y Moral del mismo á favor del Reverendo Sr. Lic. don Pedro Ferrer Lliteras.

Incendio en Miramar

Anteayer por la mañana se declaró un incendio en el sitio llamado S'Estaca, en el predio Miquel, propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

El voraz elemento tomó desde un principio, gran incremento; no pudiendo ser sofocado hasta después de cinco horas de incansables trabajos, realizados por la guardia civil del puesto de Valldemosa y por la servidumbre del Archiduque Luis Salvador.

Quemáronse las leñas bajas y varios árboles, abarcando el fuego una extensión de seis hectáreas, y destruyéndose en unas 150 pesetas.

Créase que el hecho fué casual.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo B'lear, figuraban don Bartolomé Garau y señora, don Miguel Monserat y señora, don Miguel Baas y don Francisco Millet.

Fallecimiento

Esta madrugada ha pasado á mejor vida en esta capital la señora Esperanza Barrials Losada, sobrina de nuestro amigo el mérito forense Dr. don Eugenio Losada.

Bodas

En la capilla de San José de la Catedral-Basílica ha contraído matrimonio esta mañana la simpática señorita doña María Seguí y el joven don Vicente Alemany.

Destino

El capitán don José Alvarez de Lara, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido destinado á la Comandancia de artillería de Mallorca para continuar las prácticas reglamentarias hasta fines de Febrero del próximo año de 1911.

Fiesta nacional

Se ha dispuesto que el día 24 del próximo mes de

septiembre, fecha de la celebración del centenario de las Cortes constituyentes de Cádiz, sea conmemorado como fiesta nacional.

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada la instancia del vecino de esta ciudad don Francisco García Orell, en la que pedía autorización para elevar otros pisos sobre una casa de su propiedad situada en la zona interior del recinto marítimo.

Cargos Judiciales

Por el Presidente de esta Audiencia han sido nombrados los señores que á continuación se expresan para los cargos que se indican:

Don Juan Serra Torres para el cargo de Juez Municipal de San José.

Don Pablo Mairano Morey Coll, Juez Municipal suplente de Inca.

Don Miguel Riera Moragues, Fiscal municipal suplente de Petra.

Don Juan Barceló Felis, Juez municipal suplente de Porreres.

Don Antonio Balaguer Moragues, Fiscal municipal suplente de la Catedral.

Don Miguel Carmelo Oliver Villena, Juez municipal suplente de la Lonja.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Vinaroz el land Catalina.

La polaca goleta Carmelita llegó ayer procedente de Barcelona.

A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor correo B'lear, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado, procedente de Marsella, el vapor correo Mallorca.

Incendio en Miramar

Anteayer por la mañana se declaró un incendio en el sitio llamado S'Estaca, en el predio Miquel, propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

El voraz elemento tomó desde un principio, gran incremento; no pudiendo ser sofocado hasta después de cinco horas de incansables trabajos, realizados por la guardia civil del puesto de Valldemosa y por la servidumbre del Archiduque Luis Salvador.

Quemáronse las leñas bajas y varios árboles, abarcando el fuego una extensión de seis hectáreas, y destruyéndose en unas 150 pesetas.

Créase que el hecho fué casual.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo B'lear, figuraban don Bartolomé Garau y señora, don Miguel Monserat y señora, don Miguel Baas y don Francisco Millet.

Fallecimiento

Esta madrugada ha pasado á mejor vida en esta capital la señora Esperanza Barrials Losada, sobrina de nuestro amigo el mérito forense Dr. don Eugenio Losada.

Bodas

En la capilla de San José de la Catedral-Basílica ha contraído matrimonio esta mañana la simpática señorita doña María Seguí y el joven don Vicente Alemany.

Destino

El capitán don José Alvarez de Lara, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido destinado á la Comandancia de artillería de Mallorca para continuar las prácticas reglamentarias hasta fines de Febrero del próximo año de 1911.

Fiesta nacional

Se ha dispuesto que el día 24 del próximo mes de

Deseamos á los desposados muchas prosperidades en su nuevo estado.

Esta mañana, en la capilla de la Purísima de la Catedral-Basílica, se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita doña Margarita Coll Muntaner y el joven don Jaime Morro Oliver, ambos profesores públicos de Alayor.

Bendijo la unión el Rvdo. don Lorenzo Ribet, siendo padrinos: por parte del novio, don Juan Capó Valls de Padriñas y don Guillermo Martorell Cánovas, y por parte de la novia, su hermano don José y don Tiburcio Flórez.

Los invitados se han trasladado después en carruajes á La Bohème, donde han sido obsequiados con un espléndido lunch.

En la próxima semana saldrán para Menorca, los vapores correo Mallorca y Mallorca.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases, —Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

IMPRESA DE FELIPE GUASP

MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas, sobres, facturas, tarjetas, circulars y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Vinaroz el land Catalina.

La polaca goleta Carmelita llegó ayer procedente de Barcelona.

A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor correo B'lear, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado, procedente de Marsella, el vapor correo Mallorca.

Incendio en Miramar

Anteayer por la mañana se declaró un incendio en el sitio llamado S'Estaca, en el predio Miquel, propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

El voraz elemento tomó desde un principio, gran incremento; no pudiendo ser sofocado hasta después de cinco horas de incansables trabajos, realizados por la guardia civil del puesto de Valldemosa y por la servidumbre del Archiduque Luis Salvador.

Quemáronse las leñas bajas y varios árboles, abarcando el fuego una extensión de seis hectáreas, y destruyéndose en unas 150 pesetas.

Créase que el hecho fué casual.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo B'lear, figuraban don Bartolomé Garau y señora, don Miguel Monserat y señora, don Miguel Baas y don Francisco Millet.

Fallecimiento

Esta madrugada ha pasado á mejor vida en esta capital la señora Esperanza Barrials Losada, sobrina de nuestro amigo el mérito forense Dr. don Eugenio Losada.

Bodas

En la capilla de San José de la Catedral-Basílica ha contraído matrimonio esta mañana la simpática señorita doña María Seguí y el joven don Vicente Alemany.

Destino

El capitán don José Alvarez de Lara, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido destinado á la Comandancia de artillería de Mallorca para continuar las prácticas reglamentarias hasta fines de Febrero del próximo año de 1911.

Fiesta nacional

Se ha dispuesto que el día 24 del próximo mes de

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases, —Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

IMPRESA DE FELIPE GUASP

MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas, sobres, facturas, tarjetas, circulars y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Vinaroz el land Catalina.

La polaca goleta Carmelita llegó ayer procedente de Barcelona.

A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor correo B'lear, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado, procedente de Marsella, el vapor correo Mallorca.

Incendio en Miramar

Anteayer por la mañana se declaró un incendio en el sitio llamado S'Estaca, en el predio Miquel, propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

El voraz elemento tomó desde un principio, gran incremento; no pudiendo ser sofocado hasta después de cinco horas de incansables trabajos, realizados por la guardia civil del puesto de Valldemosa y por la servidumbre del Archiduque Luis Salvador.

Quemáronse las leñas bajas y varios árboles, abarcando el fuego una extensión de seis hectáreas, y destruyéndose en unas 150 pesetas.

Créase que el hecho fué casual.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo B'lear, figuraban don Bartolomé Garau y señora, don Miguel Monserat y señora, don Miguel Baas y don Francisco Millet.

Fallecimiento

Esta madrugada ha pasado á mejor vida en esta capital la señora Esperanza Barrials Losada, sobrina de nuestro amigo el mérito forense Dr. don Eugenio Losada.

Bodas

En la capilla de San José de la Catedral-Basílica ha contraído matrimonio esta mañana la simpática señorita doña María Seguí y el joven don Vicente Alemany.

Destino

El capitán don José Alvarez de Lara, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido destinado á la Comandancia de artillería de Mallorca para continuar las prácticas reglamentarias hasta fines de Febrero del próximo año de 1911.

Fiesta nacional

Se ha dispuesto que el día 24 del próximo mes de

La Comisión de Beneficencia

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Asistieron á ella los concejales que forman la Comisión, el Inspector municipal de Sanidad señor Losada, el médico municipal señor Oliver y los concejales médicos señores Roca y Rayó y Sampol y Vidal y el concejal farmacéutico señor Rover.

Expuso el objeto de la reunión, se convino por unanimidad obrar de conformidad con la Junta Provincial de Sanidad, proponiendo al Ayuntamiento que acuerde autorizar los gastos que sean necesarios para atender á las necesidades de momento.

Examinaron diversos modelos de pabellones desmontables presentados por el representante en ésta de la casa Edmundo y José Metzger, de Berlín.

Los modelos fueron del agrado de los reunidos, encargándole que presentara hoy mismo el presupuesto de dichos pabellones.

Se acordó reunirse nuevamente hoy á las doce, para continuar tratando del asunto.

Orden de la plaza

El Capitán general interino, señor Pérez Clemente, publicó ayer la siguiente orden de la plaza:

La aparición del cólera en Italia, constituye un peligro para estas Islas que obliga á adoptar cuantas medidas sean precisas, al objeto de prevenir el contagio, y en caso de no evitar éste, impedir la propagación de la enfermedad.

Con tal objeto recomiendo eficazmente á los señores Jefes, principales de los cuerpos y dependencias militares de la guarnición de las islas de mi mando que sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se dictarán dispongan lo conveniente para que en los cuarteles y establecimientos respectivos se cumplan con el mayor rigor y celeridad las medidas de policía é higiene dedicando especial cuidado á cuanto se refiere con el uso del agua.

Si en los servicios existiese alguna deficiencia lo pondrán en mi conocimiento haciendo á la vez presente los elementos que creen necesarios para subsanarla á fin de que por la Superintendencia se resuelva lo que considere oportuno.

De ocurrir entre las tropas, á sus órdenes algún caso de enfermedad

El cólera

El Gobernador civil interino de esta provincia, señor Pausenal, ha dirigido la siguiente circular á los Alcaldes de los pueblos:

Obligando la difusión de la epidemia cólerica por el Mediodía de Italia á la adopción de severas medidas de policía sanitaria de preservación y siendo indispensable que proceda á la adopción de las mismas una severa crítica y razonada disensión, se servirá Vd. tan pronto, como reciba ésta, convocar á la Junta de Sanidad local para que después de deliberar tome los acuerdos que juzgue pertinentes al caso.

Para la adopción de esas medidas tendrá Vd. en cuenta lo que preceptúa la Instrucción de Sanidad vigente y las disposiciones complementarias dictadas por la superioridad.

Si dentro de los recursos ordinarios

Buque italiano en Andraitx

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Andraitx, participando la llegada á aquel puerto de un buque de nacionalidad italiana, cuyo viaje ya estaba anunciado de antemano.

El buque llevaba la patente limpia por haber salido de uno de los puertos de Italia antes de la declaración del cólera. A pesar de ello, las autoridades de marina de aquel puerto adoptaron las medidas que el caso requiera, consistiendo una de ellas en poner al buque, durante tres días, en observación.

Hablando con el Director de Sanidad

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el celoso director de Sanidad Marítima de este puerto, doctor don Miguel Berga.

Nos ha manifestado que continua

La Comisión de Beneficencia

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Asistieron á ella los concejales que forman la Comisión, el Inspector municipal de Sanidad señor Losada, el médico municipal señor Oliver y los concejales médicos señores Roca y Rayó y Sampol y Vidal y el concejal farmacéutico señor Rover.

Expuso el objeto de la reunión, se convino por unanimidad obrar de conformidad con la Junta Provincial de Sanidad, proponiendo al Ayuntamiento que acuerde autorizar los gastos que sean necesarios para atender á las necesidades de momento.

Examinaron diversos modelos de pabellones desmontables presentados por el representante en ésta de la casa Edmundo y José Metzger, de Berlín.

Los modelos fueron del agrado de los reunidos, encargándole que presentara hoy mismo el presupuesto de dichos pabellones.

Se acordó reunirse nuevamente hoy á las doce, para continuar tratando del asunto.

Orden de la plaza

El Capitán general interino, señor Pérez Clemente, publicó ayer la siguiente orden de la plaza:

La aparición del cólera en Italia, constituye un peligro para estas Islas que obliga á adoptar cuantas medidas sean precisas, al objeto de prevenir el contagio, y en caso de no evitar éste, impedir la propagación de la enfermedad.

Con tal objeto recomiendo eficazmente á los señores Jefes, principales de los cuerpos y dependencias militares de la guarnición de las islas de mi mando que sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se dictarán dispongan lo conveniente para que en los cuarteles y establecimientos respectivos se cumplan con el mayor rigor y celeridad las medidas de policía é higiene dedicando especial cuidado á cuanto se refiere con el uso del agua.

Si en los servicios existiese alguna deficiencia lo pondrán en mi conocimiento haciendo á la vez presente los elementos que creen necesarios para subsanarla á fin de que por la Superintendencia se resuelva lo que considere oportuno.

De ocurrir entre las tropas, á sus órdenes algún caso de enfermedad

El cólera

El Gobernador civil interino de esta provincia, señor Pausenal, ha dirigido la siguiente circular á los Alcaldes de los pueblos:

Obligando la difusión de la epidemia cólerica por el Mediodía de Italia á la adopción de severas medidas de policía sanitaria de preservación y siendo indispensable que proceda á la adopción de las mismas una severa crítica y razonada disensión, se servirá Vd. tan pronto, como reciba ésta, convocar á la Junta de Sanidad local para que después de deliberar tome los acuerdos que juzgue pertinentes al caso.

Para la adopción de esas medidas tendrá Vd. en cuenta lo que preceptúa la Instrucción de Sanidad vigente y las disposiciones complementarias dictadas por la superioridad.

Si dentro de los recursos ordinarios

Buque italiano en Andraitx

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Andraitx, participando la llegada á aquel puerto de un buque de nacionalidad italiana, cuyo viaje ya estaba anunciado de antemano.

El buque llevaba la patente limpia por haber salido de uno de los puertos de Italia antes de la declaración del cólera. A pesar de ello, las autoridades de marina de aquel puerto adoptaron las medidas que el caso requiera, consistiendo una de ellas en poner al buque, durante tres días, en observación.

Hablando con el Director de Sanidad

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el celoso director de Sanidad Marítima de este puerto, doctor don Miguel Berga.

Nos ha manifestado que continua

La Comisión de Beneficencia

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Asistieron á ella los concejales que forman la Comisión, el Inspector municipal de Sanidad señor Losada, el médico municipal señor Oliver y los concejales médicos señores Roca y Rayó y Sampol y Vidal y el concejal farmacéutico señor Rover.

Expuso el objeto de la reunión, se convino por unanimidad obrar de conformidad con la Junta Provincial de Sanidad, proponiendo al Ayuntamiento que acuerde autorizar los gastos que sean necesarios para atender á las necesidades de momento.

Examinaron diversos modelos de pabellones desmontables presentados por el representante en ésta de la casa Edmundo y José Metzger, de Berlín.

Los modelos fueron del agrado de los reunidos, encargándole que presentara hoy mismo el presupuesto de dichos pabellones.

Se acordó reunirse nuevamente hoy á las doce, para continuar tratando del asunto.

Orden de la plaza

El Capitán general interino, señor Pérez Clemente, publicó ayer la siguiente orden de la plaza:

La aparición del cólera en Italia, constituye un peligro para estas Islas que obliga á adoptar cuantas medidas sean precisas, al objeto de prevenir el contagio, y en caso de no evitar éste, impedir la propagación de la enfermedad.

Con tal objeto recomiendo eficazmente á los señores Jefes, principales de los cuerpos y dependencias militares de la guarnición de las islas de mi mando que sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se dictarán dispongan lo conveniente para que en los cuarteles y establecimientos respectivos se cumplan con el mayor rigor y celeridad las medidas de policía é higiene dedicando especial cuidado á cuanto se refiere con el uso del agua.

Si en los servicios existiese alguna deficiencia lo pondrán en mi conocimiento haciendo á la vez presente los elementos que creen necesarios para subsanarla á fin de que por la Superintendencia se resuelva lo que considere oportuno.

De ocurrir entre las tropas, á sus órdenes algún caso de enfermedad

El cólera

El Gobernador civil interino de esta provincia, señor Pausenal, ha dirigido la siguiente circular á los Alcaldes de los pueblos:

Obligando la difusión de la epidemia cólerica por el Mediodía de Italia á la adopción de severas medidas de policía sanitaria de preservación y siendo indispensable que proceda á la adopción de las mismas una severa crítica y razonada disensión, se servirá Vd. tan pronto, como reciba ésta, convocar á la Junta de Sanidad local para que después de deliberar tome los acuerdos que juzgue pertinentes al caso.

Para la adopción de esas medidas tendrá Vd. en cuenta lo que preceptúa la Instrucción de Sanidad vigente y las disposiciones complementarias dictadas por la superioridad.

Si dentro de los recursos ordinarios

Buque italiano en Andraitx

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Andraitx, participando la llegada á aquel puerto de un buque de nacionalidad italiana, cuyo viaje ya estaba anunciado de antemano.

El buque llevaba la patente limpia por haber salido de uno de los puertos de Italia antes de la declaración del cólera. A pesar de ello, las autoridades de marina de aquel puerto adoptaron las medidas que el caso requiera, consistiendo una de ellas en poner al buque, durante tres días, en observación.

Hablando con el Director de Sanidad

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el celoso director de Sanidad Marítima de este puerto, doctor don Miguel Berga.

Nos ha manifestado que continua

La Comisión de Beneficencia

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Asistieron á ella los concejales que forman la Comisión, el Inspector municipal de Sanidad señor Losada, el médico municipal señor Oliver y los concejales médicos señores Roca y Rayó y Sampol y Vidal y el concejal farmacéutico señor Rover.

Expuso el objeto de la reunión, se convino por unanimidad obrar de conformidad con la Junta Provincial de Sanidad, proponiendo al Ayuntamiento que acuerde autorizar los gastos que sean necesarios para atender á las necesidades de momento.

Examinaron diversos modelos de pabellones desmontables presentados por el representante en ésta de la casa Edmundo y José Metzger, de Berlín.

Los modelos fueron del agrado de los reunidos, encargándole que presentara hoy mismo el presupuesto de dichos pabellones.

Se acordó reunirse nuevamente hoy á las doce, para continuar tratando del asunto.

Orden de la plaza

El Capitán general interino, señor Pérez Clemente, publicó ayer la siguiente orden de la plaza:

La aparición del cólera en Italia, constituye un peligro para estas Islas que obliga á adoptar cuantas medidas sean precisas, al objeto de prevenir el contagio, y en caso de no evitar éste, impedir la propagación de la enfermedad.

Con tal objeto recomiendo eficazmente á los señores Jefes, principales de los cuerpos y dependencias militares de la guarnición de las islas de mi mando que sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se dictarán dispongan lo conveniente para que en los cuarteles y establecimientos respectivos se cumplan con el mayor rigor y celeridad las medidas de policía é higiene dedicando especial cuidado á cuanto se refiere con el uso del agua.

Si en los servicios existiese alguna deficiencia lo pondrán en mi conocimiento haciendo á la vez presente los elementos que creen necesarios para subsanarla á fin de que por la Superintendencia se resuelva lo que considere oportuno.

De ocurrir entre las tropas, á sus órdenes algún caso de enfermedad

En favor de los pobres

La Santa Sede, llevada de su amor á la clase menesterosa, y respondiendo á una consulta del Rmo. Obispo de Gerona, declaró en 22 de Enero último, que los pobres de España no necesitan dar limosna alguna, ó adquirir la Bula de Cruzada, para comer carne en tiempo de Cuaresma; pero sí para disfrutar de los demás notables privilegios que la Bula concede.

Entre otros privilegios se halla el de comer huevos y lacticios; así en Cuaresma como fuera de ella; y ahora el Papa ha otorgado á los pobres este privilegio sin necesidad de tomar Bula ni de dar limosna de ninguna clase.

Merece ser tenida en cuenta la magnitud del beneficio concedido, ahora en que parece ser el santo y seña la falta de correspondencia á la benignidad de la Santa Sede.

Desgracia en Montuiri

Un niño ahogado

Anteayer por la tarde, estando jugando un muchacho junto al pozo de un molino existente en el predio Els Dons, enclavado en el término mu-

(954)

La gente empieza á murmurar... dice... ¿Qué? preguntó con un acento que exigía pronta respuesta.

—Dicen que don Bermudo...

—¿Que Bermudo vive?

—Sí, señor...

—Diles que mienten; que acabo de matarle.

—Que parece, proguino temblando el escudero, que en vez de contestarles de esa manera, les demos vino en abundancia para que se olviden.

—Todo lo que quieras... ¡dale vino, dale oro, cuélgalos de una almendra! respo el caballero, encogido de hombros.

—También os advierto que he mandado seguir la pista de cierto duende que está conspirando y esparciendo voces... ¿qué he de hacer si lo cojo?

—¿Qué has de hacer, ¡vive Dios! Ahorcado.

Y entró en la torre con su envidia, con su amor desesperado, con sus remordimientos y supercherías.

Cerróse por dentro, temiendo que el

(955)

se ha cerrado por dentro; ¡Viva don Ataulfo! ¡Viva el vino de Andalucía!

Con tan horrible estruendo empuñaron las armas que más á mano habían, y se encaminaron por la escalera principal.

El terror que se apoderó de Ataulfo parecía haber borrado de su alma todos sus pensamientos y paralizado su corazón.

—¡Vive Dios! exclamó luego solviéndose en su palido y tembloroso; ¡esos infames van á matar á la bastarda! ¡esos bandidos van á poner sus manos donde el Terrible apenas osa poner sus ojos!

Y aquel hombre, que pocos minutos antes pensaba en dar una muerte cruel, en envolver en su propia ruina á la esposa de Bermudo, bajaba ahora de dos en dos, de cuatro en cuatro los escalones para salvarla; y desvaneciendo el acero salió al corredor, dió alcance á los malvados, atraído de su horrenda vocería, á tiempo que ya la puerta de la camarera de Constanza rechinaba con el formidable empuje de los acometedores;

Ciego de ira, arremetidos por la espalda acuchillándoles sin piedad, sin ad-

(955)

tener de ella, que jamás se ha comedido de mí? ¡Ella sufrirá mi suerte... la suerte de todos!

Y al mismo tiempo llegaron á sus oídos, clara y distintamente, voces del patio, que parecían el eco de sus palabras, de sus pensamientos.

Ella, decían, ella tiene la culpa de todo!

El Terrible contuvo su aliento, sacó la cabeza fuera de las almenas para escuchar mejor aquel grito; al parecer misterioso, y vio á los mesnaderos apinados al rededor de un soldado que debía referirles algún cuento sabroso.

—¡Muera, muera! gritaron después de un rato de silencio.

Signó luego otra pausa, durante la cual tan sólo se oía el confuso y monótono murmullo del narrador, que fué interrumpido con semejantes gritos:

—¡Puro embrollo! ¡embustes de esa villana, mal nacida!

—¡Al aposento de doña Constanza!

—¿Quién lo sabe? ¿Quién nos guía? ¿Qué nos trae el entreguel! ¡Abajo las puertas, si

(955)

puñal de la venganza le siguiese, subió al terrado, y allí, defendido por las almenas, tendió los ojos al campo enemigo.

Turbas innumerables asomaban por las gargantas de los montes, por la cima de los collados, indistintamente mezcladas, prorrumpiendo en imprecações contra él y sus defensores y en vivas á Bermudo.

Al ver aquellos enjambres de gente, parecía que toda la tierra se levantaba contra el usurpador y brotaban por todas partes enemigos; y que los árboles y las peñas tomaban formas humanas para volverse contra él y maldecirle.

—¿Qué tenía que oponer á semejante inundación de odio, de indignación, de furor y de entusiasmo?

—¡Ay! At

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid De política

Madrid, 25 (1 m.)

Dimitirá Franco Rodríguez? — La cuestión de los consumos

La cuestión de los consumos de Madrid sigue ocupando la atención.

El alcalde, señor Franco Rodríguez, se opone tenazmente á que el Ayuntamiento administre los consumos directamente.

Dícese que, á pesar de la oposición del Alcalde, así lo acordará la Junta municipal de asociados.

Según se asegura, el señor Franco Rodríguez ha manifestado al Ministro de la Gobernación que está dispuesto á dimitir el cargo si la expresada Junta resuelve la cuestión de los consumos en el sentido que hemos indicado.

La Dirección general del Tesoro

En algunos centros oficiales se afirmaba esta pasada tarde que en el Consejo de Ministros que se ha celebrado en San Sebastián se ha tratado de la dimisión del Director General del Tesoro, señor Martínez Agulló.

Decíase también que para sustituirle se ha nombrado al actual subsecretario de Instrucción pública, señor Montero Villegas.

Nuevo Gobernador

El Rey firmará hoy en San Sebastián el nombramiento de Gobernador civil de Cáceres á favor del señor Novella, actual secretario del Gobierno civil de Madrid.

La emisión de obligaciones, cubierta

Ha quedado cubierta la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 45 millones, que empezó el día 18 del corriente.

En la Bolsa, hablándose de este asunto, decíase que el Gobierno no tenía necesidad de apelar al resto de dicha emisión, en vista del alza que ofrece la recaudación.

La enfermedad de López Domínguez

Madrid, 25 (1 m.)

Como pasó la noche

El expresidente del Consejo de Ministros señor López Domínguez pasó la noche en el mismo estado de gravedad en que se hallaba el día anterior.

En este sentido se telegrafió á SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria al darles cuenta del estado del señor López Domínguez.

Visitas

En la portería del domicilio del general López Domínguez se han colocado las listas propias del caso, las que se llenan de firmas.

Han estado en la casa del enfermo muchas personalidades, entre ellos algunos generales.

Ligera mejoría

Durante la pasada tarde se ha iniciado en el Sr. Lopez Domínguez, dentro de su gravedad, una ligera mejoría.

Esta ha hecho concebir esperanzas á los médicos que asisten al enfermo.

Consejo de Ministros

Madrid, 25 (1 m.)

Consejo en Miramar.—Discurso de Canalejas.

San Sebastián.—En el palacio de Miramar se ha celebrado, bajo la presidencia del Rey, el anunciado Consejo de Ministros.

Ha terminado á las tres y cuarto de la tarde.

El Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, pronunció el acostumbrado discurso, dando cuenta de los hechos ocurridos durante la ausencia del Rey.

El Gobierno y el Vaticano.—Nueva Nota de la Santa Sede.

San Sebastián.—Al terminar el Consejo, el Sr. Canalejas fué interrogado por los periodistas.

Les manifestó que en el Consejo no se había tratado del asunto relativo á las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano.

La causa de ello—agregó—ha sido el haberse recibido un telegrama del encargado de la Embajada en el Vaticano, Sr. Marqués de González, anunciando que envía al Gobierno una nueva Nota de la Santa Sede, en la que ésta razona su actitud con el Gabinete español.

El Sr. Canalejas dijo también á los periodistas que ha recopilado en un folleto el criterio del Sr. Cánovas del

Castillo respecto á la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

Proyectos sociales

San Sebastián.—El Presidente del Consejo manifestó también á los periodistas que el Gobierno presentará á las Cortes transcendentales proyectos sociales.

«Iremos—añadió—más lejos que los Gobiernos anteriores».

La combinación militar.—La dimisión de Marina aceptada

En el Consejo se trató de la próxima combinación militar.

Esta será extensísima.

A fin de ultimarla, mañana, jueves, se celebrará nuevo Consejo.

El Consejo ha acordado aceptar la dimisión del general Marina.

Para sustituirle será nombrado el general Aldave, gobernador militar de Ceuta.

Para ocupar el cargo que desempeñaba actualmente el general Aldave se nombrará al general Alfau.

Es probable que el general Echagüe vaya á la capitania general de Valencia, y que el general Martitegui sea destinado á la de Madrid.

En el Consejo se ha acordado el ascenso de los generales Borbón y Huertas.

La huelga de Bilbao

Madrid, 25 (1 m.)

Nota oficiosa de los patronos.—La conducta del Gobierno

Bilbao.—Los patronos han publicado una nota oficiosa examinando la conducta observada por el Gobierno en la cuestión de la huelga.

En ella dicen que el Gobierno se puso desde un principio en contra de los patronos. Comenzó, indican, por resucitar varios expedientes por de fraudación incoados contra varios mineros; luego vino Merino, y después de la venida de éste se han incoado otros nuevos expedientes, lo cual prueba que el Gobierno trata de imponerse por la amenaza.

La nota termina diciendo que los patronos, á pesar de la conducta del Gobierno, no cambiarán de actitud.

La información del Gobierno.—Federación contra Federación

Bilbao.—Una comisión de la «Asociación de patronos mineros» se ha entrevistado con otra del «Centro Industrial».

La entrevista ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre la información relativa al trabajo en las minas abierta por el Gobierno.

Los renidos han acordado en principio formar una gran Federación para contrarrestar la «Federación Obrera».

De San Sebastián

Madrid, 25 (1 m.)

La infanta Isabel y el centenario de Balmes.—Ofrecimiento de la Marquesa de Squilache

San Sebastián.—La infanta Isabel se prepara para asistir al centenario de Balmes, que se ha de celebrar en la ciudad de Vich.

El Ministro de la Gobernación ha recibido una carta de la Marquesa de Squilache en la que se le ofrece para cuidar coléricos, si, por desgracia llegara tal caso.

Conferencia suspendida

San Sebastián.—Esta pasada tarde debían conferenciar el Jefe del Gobierno, el Ministro de Estado y el representante de España en Tánger, señor Merry del Val.

La conferencia ha sido suspendida á última hora.

La Dirección de Carabineros

San Sebastián.—Dícese que el general Aguilar será destinado á la Dirección de Carabineros.

Noticias varias

Madrid, 25 (1 m.)

Toros

Bilbao.—Se ha celebrado la cuarta corrida.

La plaza estaba atestada de público.

El *Bomba* y el *Cocheo* han estado superiores.

El ganado ha sido Moruve.

Incendio en la imprenta de «El Liberal».

Bilbao.—En la imprenta de *El Liberal* se ha declarado un formidable incendio.

Han quedado destruidos los tipos y las máquinas.

Las pérdidas se calculan en 36.000 pesetas.

Mientras se proceda á la recons-

trucción de la imprenta, *El Liberal* se tirará en la del periódico *El Nervión*.

Desde Barcelona

Notas extranjeras

Barcelona, 25 (3 m.)

El cólera decrece

Roma.—La epidemia cólerica va decreciendo.

Durante las últimas veinticuatro horas se han declarado dieciocho nuevos casos.

Los Caballeros de Colombia son recibidos por el Papa

Roma.—El Papa ha recibido á una Delegación de la Orden norteamericana de Caballeros de Colombia.

El Pontífice dirigió la palabra á dichos delegados, tributando elogios á su Orden, de la que dijo que era fiel guardadora de la Fe en América.

Nueva máquina.—Se aplicará á los buques ingleses

Londres.—La casa Wickers Maxima ha construido una enorme máquina para buques, de 40.000 caballos de fuerza.

El Gobierno piensa construir varios buques de gran porte, en los cuales será instalada la nueva máquina.

El incendio de los bosques de Nueva York 400 víctimas

Nueva York.—Continúa el incendio en los bosques que se inició días atrás.

Han sido devastados por el fuego algunos nuevos poblados.

Las personas que han perecido á causa del incendio ascienden á 400.

Contra un general

Moscow.—Un grupo de oficiales ha asaltado la casa de un general.

Este es hombre que tiene muchas antipatías en el Ejército.

Alhajas robadas

Bruselas.—Han sido robadas, con motivo del interior de la Exposición gran parte de las alhajas expuestas en la Sección francesa.

El valor de las joyas robadas calculase en 500.000 francos.

El premio Nobel se concederá al Emperador de Alemania.

Cristiania.—Dícese que el premio Nobel que se otorga á quien más haya trabajado por la paz universal será concedido este año al Emperador de Alemania.

La ceremonia de la entrega de las insignias se ha celebrado por la tarde, habiendo resultado brillante.

Terminado el acto, se ha celebrado un banquete.

Corresponsal

Nota.—Al cerrar esta edición no hemos recibido todavía la última conferencia.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones porosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, cólicos estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo; Barroca, 30, MADRID. De venta en todas las farmacias de España.

Almoneda Permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.

Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo 7 pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

Ultimas noticias

Dos incendios

Anteayer se declaró un incendio en una casa que habita Antonio Mairata Tortella en el punto llamado *La Calvario*, en la villa de Pollensa.

El fuego se inició en la parte posterior del edificio.

La guardia civil, con la ayuda de las autoridades y buen número de vecinos de aquel a villa, logró sofocar el incendio después de dos horas de incesantes esfuerzos.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Supónese que el incendio fué casual, calculándose las pérdidas materiales en unas cien pesetas.

Días atrás, en el punto llamado *Bancalets*, en el monte comunal de *La Victoria* (Aleduía), se declaró un incendio casual.

Fueron pasto de las llamas las leñas bajas de una extensión de terreno de seis á siete hectáreas, quedando chamuscados unos 400 pinos.

Sobre higiene

El gobernador civil interino, señor Pascual, ha dado terminantes órdenes á los inspectores de policía para que vigilen las casas de las barriadas pobres y denuncien las que no se hallen en las debidas condiciones higiénicas.

El jefe de vigilancia, señor Marín, ha transmitido estas órdenes á sus subordinados.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 22

Interior contado	85'15
Interior fin de mes	85'20
Al próximo	00'00
5 p g Amortizable	101'40
Amortizable nuevo	93'50
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera	358'00
Francos	7'80
Londres vista	27'20
Exterior	95'15

VALORES LOCALES

Facilitada por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril	100'00
Isleña Marítima	127'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	126'00
La Económica	24'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	101'00
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Cia. Mallorquina Elec- tricidad 5 p g	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTACULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la librería de Guasp.—Mo.ey.

1. Socialismo, por R. P. Victor, Cathrin, S. J.

María al cante de la Juventud, por un Hermano Marista, traducido por el R. P. Félix Alejandro Capera, misionero.

Coloquios Eucarísticos, por el Autor de los Avisos Espirituales, traducción por D. Juan de Dios y Hurtado.

Caracteres del anarquismo de la actualidad, por Gustavo La Iglesia, abogado.

La Comunidad frecuente y diaria, por el R. P. Juan B. Ferreres, S. J. Avisos Espirituales, traducción del francés, por Juan de Dios S. Hurtado.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús por la Rda. Madre Ana de Mounasc aumentado por el P. Dionisio.

LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canón) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

BICICLETA

Se vende una de rueda libre, en buen estado. Se halla expuesta en el «Centro de Anuncios» en donde informarán.

mente recibe instrucciones del Director general de Sanidad exterior encaminadas á adoptar precauciones para evitar la intrusión de la terrible enfermedad cólerica.

«Yo—nos ha dicho—doy inmediate cumplimiento á las órdenes de mi jefe, que creo muy acertadas».

Esta misma mañana, hace breve rato, he recibido un telegrama del Director general encargándome la publicación de un bando sanitario conforme al Reglamento por que se rigen las Estaciones sanitarias.

En dicho telegrama me ordena disponga en el bando que todos los capitanes, pilotos ó patronos de buques, incluidos los de las barcas de pesca, se presenten en la Sanidad á la llegada á nuestro puerto, procedan de donde procedan, aunque sea de pescar.

Además, reproduciré en el bando los artículos del Reglamento de Sanidad que hacen referencia á las medidas que conviene adoptar cuando amenaza alguna epidemia.

Yo estoy dispuesto á castigar duramente á los infractores de esas disposiciones, lo cual haré constar de una manera precisa en el bando que voy á publicar».

Por último, el señor Berga nos ha manifestado que no ha determinado aún el día en que publicará el bando, si bien puede asegurarse que en la presente semana, ó á lo más, al principio de la próxima.

Circular de Sanidad

La Gaceta publica la siguiente circular:

«Llegando con suma frecuencia á los puertos habilitados de patente limpia, procedentes de puertos rusos é italianos, los cuales suelen conducir algunos pasajeros, y con el fin de evitar en lo posible la importación del cólera, de cuyo germen pueden ser portadores, tanto los pasajeros como los tripulantes que hayan padecido la enfermedad ó habitado en punto epidemiado:

Esta Inspección general ha tenido á bien resolver, que mientras duren las presentes circunstancias sanitarias anormales en Rusia é Italia, los médicos de las inspecciones locales no admitan ningún barco procedente de los puertos de las indicadas naciones aun cuando su capitán presente patente limpia indubitada, debiendo despedirle para una estación sanitaria, con el fin de que si en ella obtiene la libre plática sea admitido sin dificultad en el puerto habilitado.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 20 de agosto de 1910.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores directores de Sanidad de todos los puertos y médicos habilitados de las inspecciones sanitarias locales».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Ceferino papa y San Victoriano mártires.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Clara dedicadas á la degollación de San Juan Bautista: Exposición á las cinco de la tarde, y al anochecer, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Paz en San Jaime.

Sueltos y noticias

Citacion.—Por el juez instructor de esta comandancia de marina se cita á Juan Casas Villademunt.

El Presidente de esta Audiencia cita, llama y emplaza á Juan Betti Serra.

Contuso.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia ha sido enrado un niño que presentaba varias contusiones leves, á consecuencia de haber sido atropellado por una bicicleta.

Proyecto.—A efectos de reclamación se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Capdepera, el proyecto de reforma de la alineación de la calle de la Cruz, en aquella villa.

Emigrantes.—Han salido de Ibiza varios jóvenes marineros de aquella isla, que se dirigen á América.

Vacantes.—El Ayuntamiento de San José ha anunciado las plazas de médico y farmacéutico titulares.

Colonia escolar.—La Colonia escolar de Bellver visitó anteaer el museo del Instituto.

Atentado.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del Alcalde de Capdepera participando que una mano criminal colocó anteaer un alambre á un metro de altura del piso, atravezando la carretera, contra el que chocaron diferentes vecinos de aquel pueblo.

Créase que la intención del autor del hecho era que chocara contra el alambre algún automóvil.

La guardia civil practica diligencias para descubrir al autor del hecho.

Una circular.—En el Boletín Oficial se ha publicado una circular del Interventor de Hacienda de esta provin-

cia aclarando varios conceptos para la aplicación de las reglas establecidas en la real orden de 20 de junio último relativa á la apertura de las cuentas en los libros auxiliares de operaciones del Tesoro.

Vencimiento del cupón.—El interventor de Hacienda publica la siguiente circular en el Boletín oficial de anteaer:

Venciendo en 1.º de octubre de 1910 el cupón número 36, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón número 5 de los Títulos del 4 por 100 amortizables, emitidos en virtud de la ley de 26 de junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de febrero de 1903 y Real decreto de 27 de junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de septiembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, pero teniendo en cuenta que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.» «Fecha y firma del presentador» y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amortizan.

Hallazgo.—En el corral común de la villa de Campanet se halla depositada una cabra que fué encontrada abandonada en aquel término municipal.

La Exposición de Bellas Artes.—La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«Habiéndose retrasado mucho la convocatoria para la Exposición nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura correspondiente al año actual, á causa de la modificación del reglamento de la misma, teniendo en cuenta que por la indicada circunstancia serán varios los artistas que no podrán presentar sus obras en el plazo que se ha señalado, y considerando, además, que en el palacio de la Exposición se están realizando obras de importancia que no terminarán hasta la primera quincena del próximo Septiembre.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que dicho plazo de admisión de obras para la citada Exposición se amplie hasta el 10 inclusive del repetido mes de Septiembre.»

Baños.—Las tropas de esta guarnición cesaron ayer de tomar baños.

Minas.—D. Rafael Rosselló Alemany ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro de 30 pertenencias de mineral lignito con el título de *Francisca*, sitas en el predio *Son Fe* del término municipal de Alcudia.

El «Cataluña».—En la *Isleña Marítima* se ha recibido esta mañana un telegrama de Ibiza dando cuenta de que á las cinco ha salido de aquel puerto para Palma, de regreso de Alicante, el vapor correo *Catal*

